

Editorial

En el ejercicio de la medicina, la relación médico-paciente ha sido, hasta hace poco, asimétrica. El médico asumía una actitud paternalista para cuidar a su paciente y éste adoptaba una actitud de sumisión frente a las decisiones tomadas por el médico. Desde hace ya algunos años esta relación está cambiando y los pacientes tienen actualmente mayor conocimiento sobre temas relacionados con la salud y con sus derechos, gracias a la profusión de información dada por los diferentes medios de comunicación y la que se puede obtener de la Internet. La relación médico-paciente es uno de los temas de los que se ocupa la bioética, pues la autonomía del paciente para tomar la decisión que considere más apropiada frente a las opciones terapéuticas que se le presenten, está en juego. Como consecuencia de lo anterior ha nacido el concepto de consentimiento informado, el que deberá ser formalizado e incorporado rutinariamente a nuestro quehacer.

En este número de la Revista, el Dr. Manuel Pérez nos introduce a la bioética y hace un análisis fundamentado sobre el consentimiento informado. Este es el primero de una serie de artículos sobre bioética que serán publicados en sucesivos números, escritos por distintos autores, -algunos de los cuales pertenecen al Centro de Ética Aplicada, dependiente de la Facultad de Filosofía de la Universidad de Chile, a quienes agradecemos anticipadamente su colaboración.

En este número de la Revista vienen varios interesantes artículos. El cáncer pulmonar es la segunda causa de muerte por cáncer en Chile. El Dr. José A. del Solar aborda algunos aspectos epidemiológicos y preventivos de esta mortal enfermedad. Por otra parte, los doctores Parada, Pefaur y Aliste se refieren a otro tipo de patología pulmonar, la Enfermedad Pulmonar Intersticial Difusa Idiopática, condición que puede adquirir gran severidad.

Un común problema que afecta a un gran número de varones es el del adenoma prostático. De la evolución histórica de su tratamiento nos ilustra el Dr. Rodolfo Rosenfeld.

Finalmente la Dra. V. Mericq se refiere a un tema que preocupa a muchos padres y es el de niños, particularmente niñas, que inician el desarrollo de su pubertad a una edad menor que a la que lo iniciaron sus progenitores. En su artículo la autora analiza el real adelanto en el tiempo de la pubertad y define los criterios con los que se diagnostica la pubertad precoz.